



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

23 DIC. 2003

VISTO la Resolución (CS) N° 170/03, por la cual se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que en el organigrama de dicha Estructura se encuentra prevista la Dirección General de Planificación dependiente de la Secretaría General, cuya responsabilidad primaria es organizar y coordinar las actividades vinculadas con la planificación institucional de la Universidad.

Que en virtud de lo anterior, resulta necesario designar al Director General respectivo.

Que el Lic. Mario Ariel Blanco, reúne los antecedentes y requisitos para cumplir dichas funciones, habiéndose desempeñado en un cargo de Planta Permanente como Director General de Asuntos Estudiantiles de la Secretaría de Extensión Universitaria, por el período comprendido entre de agosto de 1996 y noviembre de 2001, en forma consecutiva.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 68°, Inc. f), que el Estatuto Universitario le otorga al Rector.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar, a partir del 12 de diciembre de 2003, Director General de Planificación dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes, al Lic. Mario Ariel Blanco D.N.I. 18.480.068.

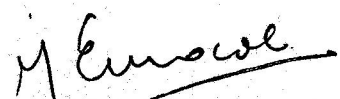
ARTICULO 2º: Reconocer y declarar de legítimo abono los servicios prestados por el Lic. Mario Ariel Blanco, con retroactividad al 10 de octubre de 2003.

ARTICULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida 1.1. Personal Permanente, del presupuesto 2003 de acuerdo con la Resolución (CS) N° 202/02.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N° 225


Dr. Mario B. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES